FAC-S-2023-213606-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-213606-CI del 21 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUCOM-ARSEC

Señor Coronel
JAVIER HERNAN JIMENEZ GARZON
Director Logística Aeronáutica
Ciudad

Asunto: Modificatorio de adición Contrato No. 116-01-A-COFAC-DILOA-2023

En referencia al contrato No.116-01-A-COFAC-DILOA-2023, cuyo objeto es " *SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO*.", suscrito entre la FAC y la compañía FASTER, respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director Logística Aeronáutica, el concepto de viabilidad para modificar el contrato referido, de tal forma que se permita su adición por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C ($ 65.000.000) en la vigencia 2023; la anterior modificación es motivada por lo siguiente:

1. De acuerdo al saldo actual proyectado del contrato de $ 84.435.878,76 a fecha 21/NOV/2023 para la vigencia 2023.

2. Que el saldo referido no alcanza a cubrir las necesidades de la FAC, en lo que respecta a la dinámica operacional y el cumplimiento de la misión institucional en la vigencia 2023.

3. Que de acuerdo al saldo actual relacionado en el literal 1, es procedente adicionarlo, basado los principios de contratación estatal.

4. De acuerdo a la dinámica operacional de la institución, es de vital importancia cubrir las necesidades que permitan a la FAC cumplir con lo estipulado en el ARTÍCULO 217 de la Constitución Política de Colombia.

5. El valor del contrato sería el siguiente:

Valor del contrato vigencia 2023	Valor a adicionar vigencia 2023	Valor Total Vigencia 2023	Valor del contrato vigencia 2024	VALOR FINAL DEL CONTRATO
$130.845.135,36	$ 65.000.000	$ 195.845.135,36	$ 86.882.560	$ 282.727.695,36

De acuerdo a lo anterior, solícito a mi Coronel, autorizarme a continuar con los trámites administrativos, para realizar dicho modificatorio, teniendo en cuenta que la empresa FASTER, mediante comunicado No. LI-2023-2142 de fecha 07/NOV/2023, acepta el modificatorio por adición.

Teniente Coronel CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ
Jefe Área Seguimiento y Control

Anexo: 14 folios

Elaboró: TC. ZAPATA / ARSEC Revisó: TC. QUINTERO / SUCOM Aprobó:TC. ZAPATA / ARSEC